



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO

SÍLABO DE LA ASIGNATURA

FACULTAD:	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA:	DERECHO (D)
ESTADO:	VIGENTE
NIVEL DE FORMACIÓN:	TERCER NIVEL
MODALIDAD:	PRESENCIAL
ASIGNATURA:	PLURALISMO JURÍDICO
PERÍODO ACADÉMICO DE EJECUCIÓN:	Periodo 2025 - 1S
PROFESOR ASIGNADO:	CARLOS ERNESTO HERRERA ACOSTA
FECHA DE CREACIÓN:	Riobamba, 18 de marzo de 2025
FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN:	Riobamba, 31 de marzo de 2025



1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ASIGNATURA:

CÓDIGO:	DEB560523	
NOMBRE:	PLURALISMO JURÍDICO	
SEMESTRE:	SEGUNDO SEMESTRE	
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN CURRICULAR: (De acuerdo a la malla curricular):	Unidad Básica	
CAMPO DE FORMACIÓN (De acuerdo a la malla curricular):	Formación Básica	
NÚMERO DE SEMANAS EFECTIVAS DE CLASES:	16	
NÚMERO DE HORAS POR SEMANA DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	Aprendizaje en contacto con el docente	3,00
	Aprendizaje práctico-experimental	3,00
	Aprendizaje Autónomo	3,00
TOTAL DE HORAS POR SEMANA DE LA ASIGNATURA:	9,00	
TOTAL DE HORAS POR EL PERÍODO ACADÉMICO:	144,00	

2. PRERREQUISITOS Y CORREQUISITOS:

PRERREQUISITOS		CORREQUISITOS	
ASIGNATURA	CÓDIGO	ASIGNATURA	CÓDIGO
		DERECHO CIVIL GENERAL Y DE LAS PERSONAS	DEP560521
		TEORÍA CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS	DEB560524
		TEORÍA DEL ESTADO	DEB560225

3. DESCRIPCIÓN E INTENCIÓN FORMATIVA DE LA ASIGNATURA:

El pluralismo jurídico reconoce que el derecho no emana únicamente del Estado, sino que también se configura a partir de las normas, costumbres y prácticas jurídicas de pueblos y comunidades indígenas, afrodescendientes y otros grupos sociales que poseen sistemas normativos propios. En este sentido, la razón de ser de la asignatura de Pluralismo Jurídico radica en la necesidad de comprender y articular los múltiples sistemas jurídicos que coexisten en una sociedad, especialmente en contextos de diversidad cultural y legal. El pluralismo jurídico como asignatura se encuentra dentro de la UNIDAD DE ORGANIZACIÓN CURRICULAR BÁSICA, su naturaleza es teórica-práctica e interdisciplinaria, ya que combina el análisis doctrinal y normativo con el estudio de las dinámicas sociales, culturales e históricas que influyen en la configuración de los sistemas jurídicos. Esta naturaleza se refuerza por el reconocimiento constitucional de la Constitución de la República de 2008, que establece al Ecuador como un Estado plurinacional e intercultural. El propósito central de la asignatura de Pluralismo Jurídico es, formar profesionales del derecho con una comprensión profunda de la diversidad jurídica existente en el país y en el mundo; desarrollar competencias para interpretar y aplicar las normas jurídicas desde una perspectiva intercultural, respetando y valorando los sistemas jurídicos indígenas y comunitarios; promover la capacidad crítica para analizar las tensiones y convergencias entre el derecho estatal y los sistemas jurídicos indígenas, buscando soluciones armónicas y respetuosas de los derechos fundamentales; y, contribuir a la construcción de un sistema de justicia plural, donde las decisiones de la justicia ordinaria y la justicia indígena puedan articularse de manera coherente y efectiva. La parte teórica de la asignatura cubre los fundamentos conceptuales y doctrinales del pluralismo jurídico, incluyendo unidades, temas y subtemas que responden a las tendencias y desafíos actuales del pluralismo jurídicos, que, contribuyen de manera directa y significativa a la formación profesional en Derecho, al dotar al estudiante de una comprensión profunda y una capacidad operativa para interactuar con sistemas normativos diversos. Esta formación refuerza el desarrollo de competencias jurídicas, éticas y culturales, fundamentales para el ejercicio profesional en un contexto de pluralidad jurídica y diversidad cultural. La asignatura de Pluralismo Jurídico contribuye de manera estratégica y directa a la Visión y Misión de la carrera de Derecho, al formar profesionales con competencias técnicas, científicas, éticas y humanistas, capaces de abordar la diversidad jurídica y los problemas socio-jurídicos en contextos locales, regionales, nacionales e internacionales. De igual forma, tiene un impacto significativo en el desarrollo del perfil de egreso de los futuros profesionales del Derecho, ya que les dota de las competencias, conocimientos y valores necesarios para comprender, interpretar y aplicar el Derecho en un contexto de diversidad jurídica y cultural, enmarcado en el Estado Constitucional de Derechos y Justicia. Esta formación responde a las exigencias de la sociedad ecuatoriana y al compromiso de garantizar la igualdad, la inclusión y el buen vivir.

4. COMPETENCIA(S) DEL PERFIL EGRESO DE LA CARRERA A LA(S) QUE APORTA LA ASIGNATURA:

Asume una cosmovisión ecológica para relacionarse con los otros y con el entorno donde habitan personal y profesionalmente contribuyendo con la construcción de sociedades sostenibles en todos los órdenes. Desarrolla su accionar profesional con visión disciplinar diversa aportando a los problemas de la profesión. Reconoce la diversidad de personas y sus diferencias individuales en el desempeño profesional y en lo personal, como concepción de vida.

5. RESULTADO(S) DE APRENDIZAJE DEL PERFIL DE EGRESO DE LA CARRERA A LO(S) QUE APORTA LA ASIGNATURA

- Emplea las disposiciones constitucionales y legales, mediante el estudio, análisis e interpretación para regular las relaciones entre



el Estado, los ciudadanos y la naturaleza, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida, el medio ambiente, el desarrollo humano y productivo, la preservación, difusión y enriquecimiento de las culturas y saberes • Analiza las características de la ciencia jurídica, con visión disciplinar diversa, mediante la interrelación con las otras ciencias para identificar y evaluar soluciones a los problemas jurídicos locales, regionales y nacionales. • Analiza las normas del ordenamiento legal ecuatoriano, a la luz del pluralismo jurídico, reconociendo diferencias individuales y sociales para garantizar la existencia de una sociedad más justa y equitativa respetando la dignidad humana. Analiza las normas del ordenamiento legal ecuatoriano, a la luz del pluralismo jurídico, reconociendo diferencias individuales y sociales para garantizar la existencia de una sociedad más justa y equitativa respetando la dignidad humana.

6. UNIDADES CURRICULARES:



UNIDAD N°:		1					
NOMBRE DE LA UNIDAD:		FUNDAMENTOS DEL PLURALISMO JURÍDICO					
NÚMERO DE HORAS POR UNIDAD:		63					
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA UNIDAD.- Los resultados de aprendizaje demuestran lo que el estudiante será capaz de resolver al finalizar un proceso formativo. Su estructura es: verbo en tercera persona del presente simple en singular + objeto + condición + finalidad. Su propósito es tributar al cumplimiento de las competencias declaradas en el perfil de egreso.</p> <p>- • Emplea las disposiciones constitucionales y legales, mediante el estudio, análisis e interpretación para regular las relaciones entre el Estado, los ciudadanos y la naturaleza, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida, el medio ambiente, el desarrollo humano y productivo, la preservación, difusión y enriquecimiento de las culturas y saberes</p>							
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN.- Expresan características de los resultados esperados: son la base para diseñar la evaluación. Los criterios de evaluación se estructuran con: verbo en infinitivo + objeto + contexto). Se reflejan en los instrumentos de evaluación mediante indicadores que se corresponden</p> <p>Analiza de manera crítica el origen y desarrollo del pluralismo jurídico en diferentes contextos históricos para explicar las influencias sociales, políticas y culturales en la evolución de sistemas jurídicos plurales.</p> <p>Explica de manera objetiva las disposiciones sobre pluralismo jurídico en los tratados y declaraciones internacionales para relacionar estas disposiciones con los sistemas jurídicos nacionales y locales.</p> <p>Explica a través del estudio de caso los mecanismos de coordinación y cooperación entre justicia ordinaria e indígena para evaluar su eficacia en la convivencia pacífica y armónica.</p>							
CONTENIDOS ¿Qué debe saber, hacer y ser?		TEMPORALIZACIÓN			ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE DE LA UNIDAD		
UNIDADES TEMÁTICAS	HORAS			SEMANA (de la 1 a la 16 ó 18 según corresponda)	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE EN CONTACTO CON EL DOCENTE	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE PRÁCTICO-EXPERIMENTAL	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO
	Aprendizaje en contacto con el docente	Aprendizaje práctico-experimental	Aprendizaje autónomo				
1.1. ENCUADRE PEDAGÓGICO • 1.1.1. Bienvenida • 1.1.2. Exposición de contenidos relacionados al encuadre pedagógico • 1.1.3. Análisis y socialización de la normativa legal, silabo y reactivos • 1.1.4. Socialización del sistema de evaluación	3	3	3	1	Clase magistral participativa	Investigación documental bibliográfica	Ensayo
1.2. HISTORIA Y EVOLUCIÓN DEL PLURALISMO JURÍDICO • 1.2.1. Origen y evolución histórica • 1.2.2. Reconocimiento del pluralismo en los sistemas jurídicos contemporáneos • 1.2.3. El pluralismo jurídico en los instrumentos internacionales de Derechos Humano • 1.2.4. Derecho comparado	3	3	3	2	Lluvia de ideas Dialogo pedagógico Clase magistral participativa Exposiciones aplicando la metodología IDEA Resolución de problemas Juegos lúdicos aplicados a la educación Lecciones aplicando reactiv	Búsqueda de información en bibliotecas virtuales y en base de datos científicas Análisis del ordenamiento jurídico nacional e internacional Investigación formativa Investigaciones sociojurídicas Inve	Elaboración del Plan de clases utilizando la técnica IDC Elaboración de resúmenes, ensayo y artículo académicos en base a un organizador y utilizando herramientas digitales.



<p>1.3. III CONGRESO INTERNACIONAL MULTIDISCIPLINARIO DE CIENCIA JURÍDICA "FERNANDO DAQUILEMA"</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1.3.1. Asistencia a conferencias magistrales • 1.3.2. Asistencia a ponencias 	3	3	3	3	<p>Conferencias magistrales Paneles de discusión</p>	<p>Análisis de casos prácticos</p>	<p>Resumen</p>
<p>1.4. CONCEPTOS Y CARACTERÍSTICAS DEL PLURALISMO JURÍDICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1.4.1. Definición de pluralismo jurídico • 1.4.2. Diferencias entre monismo y pluralismo jurídico • 1.4.3. Elementos constitutivos del pluralismo jurídico • 1.4.4. Interculturalidad • 1.4.5. Plurinacionalidad 	3	3	3	4	<p>Lluvia de ideas Dialogo pedagógico Clase magistral participativa Exposiciones aplicando la metodología IDEA Resolución de problemas Juegos lúdicos aplicados a la educación Lecciones aplicando reactiv</p>	<p>Búsqueda de información en bibliotecas virtuales y en base de datos científicas Análisis del ordenamiento jurídico nacional e internacional Investigación formativa Investigaciones sociojurídicas Inve</p>	<p>Elaboración del Plan de clases utilizando la técnica IDC Elaboración de resúmenes, ensayo y artículo académicos en base a un organizador y utilizando herramientas digitales.</p>
<p>1.5. TIPOS DE PLURALISMO JURÍDICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1.5.1. Pluralismo jurídico autónomo • 1.5.2. Pluralismo jurídico vertical • 1.5.3. Pluralismo jurídico formal • 1.5.4. Pluralismo jurídico religioso • 1.5.5. Pluralismo jurídico consuetudinario • 1.5.6. El pluralismo jurídico latinoamericano • 1.5.7. El pluralismo jurídico ecuatoriano 	3	3	3	5	<p>Lluvia de ideas Dialogo pedagógico Clase magistral participativa Exposiciones aplicando la metodología IDEA Resolución de problemas Juegos lúdicos aplicados a la educación Lecciones aplicando reactiv</p>	<p>Búsqueda de información en bibliotecas virtuales y en base de datos científicas Análisis del ordenamiento jurídico nacional e internacional Investigación formativa Investigaciones sociojurídicas Inve</p>	<p>Elaboración del Plan de clases utilizando la técnica IDC Elaboración de resúmenes, ensayo y artículo académicos en base a un organizador y utilizando herramientas digitales.</p>
<p>1.6. RECONOCIMIENTO DEL PLURALISMO JURÍDICO EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ECUATORIANO</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1.6.1. Convenio 169 de la OIT • 1.6.2. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas • 1.6.3. Declaración Americana sobre los derechos de los pueblos indígenas • 1.6.4. Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos 	3	3	3	6	<p>Lluvia de ideas Dialogo pedagógico Clase magistral participativa Exposiciones aplicando la metodología IDEA Resolución de problemas Juegos lúdicos aplicados a la educación Lecciones aplicando reactiv</p>	<p>Búsqueda de información en bibliotecas virtuales y en base de datos científicas Análisis del ordenamiento jurídico nacional e internacional Investigación formativa Investigaciones sociojurídicas Inve</p>	<p>Elaboración del Plan de clases utilizando la técnica IDC Elaboración de resúmenes, ensayo y artículo académicos en base a un organizador y utilizando herramientas digitales.</p>



1.7. EL PLURALISMO JURÍDICO EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ECUATORIANO					Lluvia de ideas Dialogo pedagógico Clase magistral participativa Exposiciones aplicando la metodología IDEA Resolución de problemas Juegos lúdicos aplicados a la educación Lecciones aplicando reactiv	Búsqueda de información en bibliotecas virtuales y en base de datos científicas Análisis del ordenamiento jurídico nacional e internacional Investigación formativa Investigaciones sociojurídicas Inve	Elaboración del Plan de clases utilizando la técnica IDC Elaboración de resúmenes, ensayo y artículo académicos en base a un organizador y utilizando herramientas digitales.
<ul style="list-style-type: none"> 1.7.1. Tutorías individuales o grupales, resolución de problemas académicos. 1.7.2. Presentación de trabajos, asistencia a conferencias. 	3	3	3	7			
TOTAL DE HORAS (La suma del total de horas debe ser igual a la determinada en la malla curricular por cada componente de aprendizaje; sin embargo, para cada tema tratado será decisión del profesor la distribución de horas en cada componente)	21	21	21				
EVALUACIÓN: En este apartado se deberá indicar los tipos de evaluación que se aplicarán (diagnóstica, formativa y sumativa), así como las técnicas e instrumentos a utilizar, a fin de evidenciar mediante los criterios de evaluación el logro de los resultados de aprendizaje.							
Tipos de Evaluación	Técnicas			Instrumentos			
Diagnóstica	Encuesta			Cuadernos			
				Debate			
	Evaluación de Desempeño			Entrevista			
	Pruebas			Pruebas Escritas Objetivas			
				Pruebas Orales de Base Estructurada			
				Pruebas Orales de Base no Estructurada			
Formativa	Encuesta			Cuadernos			
				Debate			
	Evaluación de Desempeño			Entrevista			
	Pruebas			Pruebas Escritas Objetivas			
				Pruebas Orales de Base Estructurada			
				Pruebas Orales de Base no Estructurada			
Sumativa	Encuesta			Cuadernos			
				Debate			
	Evaluación de Desempeño			Entrevista			
	Pruebas			Pruebas Escritas Objetivas			
				Pruebas Orales de Base Estructurada			
				Pruebas Orales de Base no Estructurada			
	Resolución de Problemas			Debate			



UNIDAD N°:		2					
NOMBRE DE LA UNIDAD:		JUSTICIA ORDINARIA EN ECUADOR					
NÚMERO DE HORAS POR UNIDAD:		36					
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA UNIDAD.- Los resultados de aprendizaje demuestran lo que el estudiante será capaz de resolver al finalizar un proceso formativo. Su estructura es: verbo en tercera persona del presente simple en singular + objeto + condición + finalidad. Su propósito es tributar al cumplimiento de las competencias declaradas en el perfil de egreso.</p> <p>- Analiza las normas del ordenamiento legal ecuatoriano, a la luz del pluralismo jurídico, reconociendo diferencias individuales y sociales para garantizar la existencia de una sociedad más justa y equitativa respetando la dignidad humana.</p>							
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN.- Expresan características de los resultados esperados: son la base para diseñar la evaluación. Los criterios de evaluación se estructuran con: verbo en infinitivo + objeto + contexto). Se reflejan en los instrumentos de evaluación mediante indicadores que se corresponden</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analiza de manera crítica la estructura y funciones de la Función Judicial en Ecuador para explicar adecuadamente los objetivos y competencias. • Explica de manera objetiva la composición y funciones del Consejo de la Judicatura para determinar su impacto en la administración de justicia. 							
CONTENIDOS ¿Qué debe saber, hacer y ser?		TEMPORALIZACIÓN			ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE DE LA UNIDAD		
UNIDADES TEMÁTICAS	HORAS			SEMANA (de la 1 a la 16 ó 18 según corresponda)	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE EN CONTACTO CON EL DOCENTE	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE PRÁCTICO-EXPERIMENTAL	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO
	Aprendizaje en contacto con el docente	Aprendizaje práctico-experimental	Aprendizaje autónomo				
2.1. PRUEBA DE CONOCIMIENTOS							
• 2.1.1. Revisión del reactivo							
• 2.1.2. Aplicación del reactivo	3	3	3	8			
• 2.1.3. Corrección del silabo							
2.2. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA FUNCIÓN JUDICIAL							
• 2.2.1. La Función Judicial							
• 2.2.2. El Consejo de la Judicatura							
• 2.2.3. Corte Nacional de Justicia							
• 2.2.4. Corte Provinciales de Justicia	3	3	3	9	Lluvia de ideas Dialogo pedagógico Clase magistral participativa Exposiciones aplicando la metodología IDEA Resolución de problemas Juegos lúdicos aplicados a la educación Lecciones aplicando reactiv	Búsqueda de información en bibliotecas virtuales y en base de datos científicas Análisis del ordenamiento jurídico nacional e internacional Investigación formativa Investigaciones sociojurídicas Inve	Elaboración del Plan de clases utilizando la técnica IDC Elaboración de resúmenes, ensayo y artículo académicos en base a un organizador y utilizando herramientas digitales.



2.3. INSTITUCIONES DE APOYO A LA JUSTICIA ORDINARIA					Lluvia de ideas Dialogo pedagógico Clase magistral participativa Exposiciones aplicando la metodología IDEA Resolución de problemas Juegos lúdicos aplicados a la educación Lecciones aplicando reactiv	Búsqueda de información en bibliotecas virtuales y en base de datos científicas Análisis del ordenamiento jurídico nacional e internacional Investigación formativa Investigaciones sociojurídicas Inve	Elaboración del Plan de clases utilizando la técnica IDC Elaboración de resúmenes, ensayo y artículo académicos en base a un organizador y utilizando herramientas digitales.
<ul style="list-style-type: none"> • 2.3.1. La Defensoría del Pueblo • 2.3.2. La Defensoría Pública • 2.3.3. Jueces de Paz • 2.3.4. Fiscalía General del Estado • 2.3.5. Servicio notarial • 2.3.6. Medios de resolución de conflictos en la justicia ordinaria 	3	3	3	10			
2.4. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA JUSTICIA ORDINARIA					Lluvia de ideas Dialogo pedagógico Clase magistral participativa Exposiciones aplicando la metodología IDEA Resolución de problemas Juegos lúdicos aplicados a la educación Lecciones aplicando reactiv	Búsqueda de información en bibliotecas virtuales y en base de datos científicas Análisis del ordenamiento jurídico nacional e internacional Investigación formativa Investigaciones sociojurídicas Inve	Elaboración del Plan de clases utilizando la técnica IDC Elaboración de resúmenes, ensayo y artículo académicos en base a un organizador y utilizando herramientas digitales.
<ul style="list-style-type: none"> • 2.4.1. Jurisdicción Competencia • 2.4.2. El debido proceso ordinario • 2.4.3. Procedimientos ordinarios • 2.4.4. Los derechos humanos en la justicia ordinaria • 2.4.5. La rehabilitación social 	3	3	3	11			
TOTAL DE HORAS (La suma del total de horas debe ser igual a la determinada en la malla curricular por cada componente de aprendizaje; sin embargo, para cada tema tratado será decisión del profesor la distribución de horas en cada componente)	12	12	12				
EVALUACIÓN: En este apartado se deberá indicar los tipos de evaluación que se aplicarán (diagnóstica, formativa y sumativa), así como las técnicas e instrumentos a utilizar, a fin de evidenciar mediante los criterios de evaluación el logro de los resultados de aprendizaje.							
Tipos de Evaluación	Técnicas			Instrumentos			
Diagnóstica	Encuesta			Cuadernos			
				Debate			
	Evaluación de Desempeño			Entrevista			
	Pruebas			Pruebas Escritas Objetivas			
				Pruebas Orales de Base Estructurada			
				Pruebas Orales de Base no Estructurada			
	Resolución de Problemas			Debate			
Formativa	Encuesta			Cuadernos			
				Debate			
	Evaluación de Desempeño			Entrevista			
	Pruebas			Pruebas Escritas Objetivas			
				Pruebas Orales de Base Estructurada			
				Pruebas Orales de Base no Estructurada			
	Resolución de Problemas			Debate			
	Encuesta			Cuadernos			
				Debate			



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-01.01.b

Versión 3: 28-10-2021

Sumativa	Evaluación de Desempeño	Entrevista
	Pruebas	Pruebas Escritas Objetivas
		Pruebas Orales de Base Estructurada
		Pruebas Orales de Base no Estructurada
Resolución de Problemas	Debate	



UNIDAD N°:		3					
NOMBRE DE LA UNIDAD:		JUSTICIA INDÍGENA EN ECUADOR					
NÚMERO DE HORAS POR UNIDAD:		45					
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA UNIDAD.- Los resultados de aprendizaje demuestran lo que el estudiante será capaz de resolver al finalizar un proceso formativo. Su estructura es: verbo en tercera persona del presente simple en singular + objeto + condición + finalidad. Su propósito es tributar al cumplimiento de las competencias declaradas en el perfil de egreso.</p> <p>- Analiza las características de la ciencia jurídica, con visión disciplinar diversa, mediante la interrelación con las otras ciencias para identificar y evaluar soluciones a los problemas jurídicos locales, regionales y nacionales.</p>							
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN.- Expresan características de los resultados esperados: son la base para diseñar la evaluación. Los criterios de evaluación se estructuran con: verbo en infinitivo + objeto + contexto). Se reflejan en los instrumentos de evaluación mediante indicadores que se corresponden</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifica correctamente las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas reconocidas en Ecuador para explicar los principios y derechos colectivos. • Analiza de manera crítica el reconocimiento constitucional de la justicia indígena en el marco del pluralismo jurídico para identificar las bases legales que sustentan el derecho consuetudinario en el Ecuador 							
CONTENIDOS ¿Qué debe saber, hacer y ser?		TEMPORALIZACIÓN			ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE DE LA UNIDAD		
UNIDADES TEMÁTICAS	HORAS			SEMANA (de la 1 a la 16 ó 18 según corresponda)	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE EN CONTACTO CON EL DOCENTE	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE PRÁCTICO-EXPERIMENTAL	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO
	Aprendizaje en contacto con el docente	Aprendizaje práctico-experimental	Aprendizaje autónomo				
3.1. RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL Y JURÍDICO <ul style="list-style-type: none"> • 3.1.1. Comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas • 3.1.2. La justicia indígena en el ordenamiento jurídico ecuatoriano • 3.1.3. Costumbres y tradiciones ancestrales • 3.1.4. Derecho propio y consuetudinario • 3.1.5. Territorio ancestral y comunitario • 3.1.6. Normas y procedimientos ancestrales • 3.1.7. Los conflictos internos en la jurisdicción indígena • 3.1.8. La justicia indígena en los instrumentos internacionales 	3	3	3	12	Lluvia de ideas Dialogo pedagógico Clase magistral participativa Exposiciones aplicando la metodología IDEA Resolución de problemas Juegos lúdicos aplicados a la educación Lecciones aplicando reactiv	Búsqueda de información en bibliotecas virtuales y en base de datos científicas Análisis del ordenamiento jurídico nacional e internacional Investigación formativa Investigaciones sociojurídicas Inve	Elaboración del Plan de clases utilizando la técnica IDC Elaboración de resúmenes, ensayo y artículo académicos en base a un organizador y utilizando herramientas digitales.



3.2. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LA JUSTICIA INDÍGENA						Lluvia de ideas Dialogo pedagógico Clase magistral participativa Exposiciones aplicando la metodología IDEA Resolución de problemas Juegos lúdicos aplicados a la educación Lecciones aplicando reactiv	Búsqueda de información en bibliotecas virtuales y en base de datos científicas Análisis del ordenamiento jurídico nacional e internacional Investigación formativa Investigaciones sociojurídicas Inve	Elaboración del Plan de clases utilizando la técnica IDC Elaboración de resúmenes, ensayo y artículo académicos en base a un organizador y utilizando herramientas digitales.
• 3.2.1. Principios constitucionales y consuetudinarios de la justicia indígena	3	3	3	13				
• 3.2.2. Jurisdicción y competencia de la justicia indígena								
• 3.2.3. La declinación de la competencia								
3.3. SEMANA CULTURAL Y DEPORTIVA								
• 3.3.1. Actividades culturales	3	3	3	14		Charlas y deportes	Observación y reflexión	Resumen
• 3.3.2. Actividades deportivas								
3.4. AUTORIDADES Y PROCEDIMIENTOS PARA ADMINISTRAR JUSTICIA INDÍGENA								
• 3.4.1. Las autoridades indígenas y participación de la mujer indígena en la toma de decisiones						Lluvia de ideas Dialogo pedagógico Clase magistral participativa Exposiciones aplicando la metodología IDEA Resolución de problemas Juegos lúdicos aplicados a la educación Lecciones aplicando reactiv	Búsqueda de información en bibliotecas virtuales y en base de datos científicas Análisis del ordenamiento jurídico nacional e internacional Investigación formativa Investigaciones sociojurídicas Inve	Elaboración del Plan de clases utilizando la técnica IDC Elaboración de resúmenes, ensayo y artículo académicos en base a un organizador y utilizando herramientas digitales.
• 3.4.2. La pericia y el perito antropológico	3	3	3	15				
• 3.4.3. Los derechos humanos en la administración de justicia indígena								
• 3.4.4. El control de constitucionalidad y convencionalidad de las decisiones de la jurisdicción indígena								
• 3.4.5. Procedimientos y normas ancestrales								
3.5. PRUEBA DE CONOCIMIENTOS								
• 3.5.1. Aplicación de reactivo	3	3	3	16		Reactivo	Aplicación de reactivo	Revisión y corrección de reactivo
• 3.5.2. Revisión y corrección de reactivo								
TOTAL DE HORAS (La suma del total de horas debe ser igual a la determinada en la malla curricular por cada componente de aprendizaje; sin embargo, para cada tema tratado será decisión del profesor la distribución de horas en cada componente)	15	15	15					
EVALUACIÓN: En este apartado se deberá indicar los tipos de evaluación que se aplicarán (diagnóstica, formativa y sumativa), así como las técnicas e instrumentos a utilizar, a fin de evidenciar mediante los criterios de evaluación el logro de los resultados de aprendizaje.								
Tipos de Evaluación	Técnicas			Instrumentos				
Diagnóstica	Encuesta			Cuadernos				
				Debate				
	Evaluación de Desempeño			Entrevista				
	Pruebas			Pruebas Escritas Objetivas				
				Pruebas Orales de Base Estructurada				
Resolución de Problemas			Pruebas Orales de Base no Estructurada					
				Debate				
	Encuesta			Cuadernos				
				Debate				



Formativa	Evaluación de Desempeño	Entrevista
	Pruebas	Pruebas Escritas Objetivas
		Pruebas Orales de Base Estructurada
		Pruebas Orales de Base no Estructurada
Resolución de Problemas	Debate	
Sumativa	Encuesta	Cuadernos
		Debate
	Evaluación de Desempeño	Entrevista
	Pruebas	Pruebas Escritas Objetivas
		Pruebas Orales de Base Estructurada
Pruebas Orales de Base no Estructurada		
Resolución de Problemas	Debate	

7. INVESTIGACIÓN FORMATIVA.

De acuerdo a los temas y subtemas del sílabo se realizarán actividades que promuevan la investigación formativa como estrategia general de aprendizaje para la formación del estudiante.

8. METODOLOGÍA:

Metodología de enseñanza aprendizaje

- Analítico
- Aprendizaje Basado en Problemas
- Aprendizaje Colaborativo.
- Clase Magistral
- Casos de estudio
- Observación dirigida
- Aprendizaje Basado en Problemas
- Aprendizaje Basado en Proyectos
- Aprendizaje Cooperativo
- Aprendizaje por Descubrimiento
- Casos de estudio
- Clase Invertida
- Constructivista - Participativo

Técnicas de enseñanza aprendizaje.

- Encuesta:
- Pruebas:
- Resolución de Problemas:
- Evaluación de Desempeño:

Recursos:

- Aula
- Computador
- Diapositivas
- Documentos y Evidencias
- Internet
- Material Didáctico
- Presentaciones en power point
- Zoom
- Aula virtual
- Bibliografía Especializada
- Laptops
- Películas Jurídicas
- Reactivos
- Proyector
- Parlantes
- Internet

9. ESCENARIOS DE APRENDIZAJE:

- Aula de clase



- Ambientes Virtuales
- Biblioteca Virtual
- Entornos y contextos sociales
- Función Judicial
- Auditorio
- Juzgados

10. RELACIÓN DE LA ASIGNATURA CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL PERFIL DE EGRESO DE LA CARRERA:

Resultados de Aprendizaje que aportan al Perfil de Egreso de la Carrera: (Copiar los elaborados para cada unidad)	Nivel de Contribución: (ALTA – MEDIA – BAJA: Al logro de los Resultados de Aprendizaje del perfil de egreso de la Carrera)			Evidencias de Aprendizaje: Son los productos generados por el estudiante, que demuestran los aprendizajes alcanzados según los criterios de evaluación.
	A ALTA	B MEDIA	C BAJO	
<ul style="list-style-type: none"> • Emplea las disposiciones constitucionales y legales, mediante el estudio, análisis e interpretación para regular las relaciones entre el Estado, los ciudadanos y la naturaleza, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida, el medio ambiente, el desarrollo humano y productivo, la preservación, difusión y enriquecimiento de las culturas y saberes 	X			Resúmenes Artículo académico: Investigación formativa Control de lectura
<ul style="list-style-type: none"> • Analiza las normas del ordenamiento legal ecuatoriano, a la luz del pluralismo jurídico, reconociendo diferencias individuales y sociales para garantizar la existencia de una sociedad más justa y equitativa respetando la dignidad humana. 	X			Ensayos Análisis de jurisprudencia Artículo académico Investigación formativa Control de lectura
<ul style="list-style-type: none"> • Analiza las características de la ciencia jurídica, con visión disciplinar diversa, mediante la interrelación con las otras ciencias para identificar y evaluar soluciones a los problemas jurídicos locales, regionales y nacionales. 	X			Ensayos Análisis de jurisprudencia Artículo académico Investigación formativa Control de lectura

11. BIBLIOGRAFÍA

11.1 BIBLIOGRAFÍA FÍSICA
11.1.1 BÁSICA:
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de la cerámica indígena Serrano Antonio Editorial Assandri • Constitución de la República del Ecuador Ecuador Editorial: no indica el ejemplar
11.1.2 COMPLEMENTARIA:
<p>Filipo Ernesto Burgos Guzmán, Entre la justicia indígena y la ordinaria: dilema aún por resolver, Revista Derecho del Estado n.º 21, diciembre de 2008</p> <p>Carrillo García, Yoel; Cruz Carrillo, Juan Pablo ALGUNOS LÍMITES A LA JUSTICIA INDÍGENA EN ECUADOR Ratio Juris, vol. 11, núm. 23, Julio-Diciembre, 2016, pp. 155-188 Universidad Autónoma Latinoamericana DOI: 10.24142/raju.v11n23a6</p> <p>La Justicia Indígena y sus conflictos con el Derecho Ordinario Daniela Flores Equipo Jurídico INREDH</p> <p>Justicia indígena, plurinacionalidad e interculturalidad en Ecuador 1ª ed. Fundación Rosa Luxemburg/ Abya Yala Ediciones Abya Yala Fundación Rosa Luxemburg</p> <p>EL CONFLICTO DE COMPETENCIA EN LA JUSTICIA INDÍGENA DEL ECUADOR Eduardo Díaz Ocampo* Alcides Antúnez Sánchez Revista Temas Socio Jurídicos pp. 95 – 117 ISSN 0120-8578 Vol. 35 N° 70 Enero - Junio de 2016</p> <p>La interculturalidad en el Ecuador: un análisis crítico de sus fundamentos, aportes y desafíos en la educación , Juan Gabriel Aceldo Rodríguez, Luis Mguel Quito Suco Universidad Católica de Cuenca, UCACUE Cuenca – Ecuador Ciencia Latina Revista Multidisciplinar</p> <p>Lic. Yusmany Puerta Martínez, Máster. Mercedes Carolina Navarro Cejas , Máster. Paul Alejandro Centeno Maldonado, Tendencias y problemas actuales de la jurisdicción indígena en Ecuador. Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.</p>
11.2 BIBLIOGRAFÍA DIGITAL
11.2.1 BÁSICA (Libros digitales desde el repositorio de la Institución)
11.2.2 COMPLEMENTARIA (Libros digitales de libre acceso)



Pozo Vergara, Yessenia Elizabeth & Herrera Acosta, Carlos Ernesto. (2023). La integridad personal en los procedimientos consuetudinarios en la resolución de conflictos de la nacionalidad Kichwa en la provincia de Orellana. Repositorio Digital: Universidad Nacional de Chimborazo. Riobamba, Ecuador.

Quinatoa Huaraca, Katerine Soledad & Herrera Acosta, Carlos Ernesto. (2017). La naturaleza jurídica de la justicia indígena y su incidencia en la contraposición de derechos establecidos en la constitución de la república del Ecuador durante el periodo 2014-2015 en las sentencias de la corte constitucional. Repositorio Digital: Universidad Nacional de Chimborazo. Riobamba, Ecuador.

Herrera Acosta, Carlos Ernesto; Yessenia Elizabeth Pozo Vergara, Román, Cáceres, Ariadna Nikole & Sánchez Arias Dennys Alexander. (2022). Prácticas e Investigaciones en Ciencias Políticas, Administrativas, Contables y Sociales. Los procedimientos consuetudinarios en la resolución de conflictos en la nacionalidad Kichwa de la Amazonía Ecuatoriana. CIDE: Editorial. Guayaquil, Ecuador.

11.3 WEBGRAFÍA: (Recursos procedentes de Internet en el área de estudio de libre acceso)

<http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/bitstream/54000/1333/1/Wolkmer-Pluralismo.pdf>
[file:///C:/Users/SYSTEMarket/Downloads/5847-Texto%20del%20art%C3%ADculo-25604-1-10-20230606%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/SYSTEMarket/Downloads/5847-Texto%20del%20art%C3%ADculo-25604-1-10-20230606%20(1).pdf)
<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/9395/1/04-TC-Wolf.pdf>
<https://dspace.uazuy.edu.ec/bitstream/datos/12577/1/18104.pdf>

12. PERFIL DEL DOCENTE:

El compareciente en su formación académica-profesional ha obtenido los siguientes Títulos: Bachiller en Ciencia: Especialidad Ciencias Sociales; Profesor de enseñanza media: Especialidad Historia y Geografía; Doctor en Ciencias de la Educación: Mención en Investigación y Planificación Educativa; Abogado de los Tribunales y Juzgados de la República del Ecuador; Magíster. Mención: Docencia Universitaria e Investigación, Doctorado en Educación; ha recibido capacitaciones en varias áreas, en las que sobresalen, educación, investigación y derecho; dentro de sus funciones profesionales tanto en instituciones públicas como en privadas ha dejado bien sentado sus principios éticos profesionales, morales, humanos y de justicia; imparte sus conocimientos a través de la praxis y fundamentado en la teoría social.



RESPONSABLE(S) DE LA ELABORACIÓN DEL SÍLABO:	Nombre: Ph.D. CARLOS ERNESTO HERRERA ACOSTA
	

LUGAR Y FECHA:	Riobamba, 18 de marzo de 2025
----------------	-------------------------------

REVISIÓN Y APROBACIÓN



db4adfe1-18d3-414f-829d-
8781b000222e


.....

FERNANDO PATRICIO PEÑAFIEL RODRIGUEZ
DIRECTOR DE CARRERA



ANEXOS

PONDERACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE POR ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE:

COMPONENTE	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	Primer Parcial %(Puntos):	Segundo Parcial %(Puntos):
Aprendizaje en contacto con el docente	<ul style="list-style-type: none">• Conferencias, Seminarios, Estudios de Casos, Foros, Clases en Línea, Servicios realizados en escenarios laborables. Experiencias colectivas en proyectos: sistematización de prácticas de investigación-intervención, construcción de modelos y prototipos, proyectos de problematización, resolución de problemas, entornos virtuales, entre otros. Evaluaciones orales, escritas entre otras.	35%	35%
Aprendizaje práctico-experimental	<ul style="list-style-type: none">• Actividades desarrolladas en escenarios experimentales o laboratorios, prácticas de campo, trabajos de observación, resolución de problemas, talleres, manejo de base de datos y acervos bibliográficos entre otros.	35%	35%
Aprendizaje autónomo	<ul style="list-style-type: none">• Lectura, análisis y comprensión de materiales bibliográficos y documentales tanto analógicos como digitales, generación de datos y búsqueda de información, elaboración individual de ensayos, trabajos y exposiciones.	30%	30%
PROMEDIO		100%- 10	100%- 10

La calificación de cada componente se ponderará sobre 10 puntos, debiendo realizar una regla de 3 en base al porcentaje de cada uno de ellos para obtener una calificación final sobre 10.

Documento Generado el: 31 de marzo de 2025 a las 14:57:10
Fuente: Sistema Informático de Control Académico - Uvirtual